UICEH
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE HIDALGO

RUTA CRÍTICA

Proceso Servicio Social

Con las raíces firmes y la mirada amplia
P'as aktuptaya chai ox akmala'asi ju ki'alakabanti

El servicio social universitario:

1. Tendrá una duración no menor de seis meses ni mayor de un año
2. 480 horas mínimo hasta un máximo de 1000 horas
3. Las y los estudiantes deberán presentar su solicitud de inscripción, iniciando con ello el registro del prestador del servicio social universitario
4. Se aplica la normativa vigente de obligaciones y sanciones.

*Asesor o asesora de servicio social es el tutor o tutora.

1

Ser estudiante o egresado de la universidad.
Cumplir con un mínimo de 70% de créditos.

2

Contar con una opción de instancia prestataria en dónde realizar el servicio social con visto bueno del área.
Puedes revisar lista

3

Presentarse en el área de Servicio Social con la Mtra. Esperanza para realizar su registro.
Contar y presentar los requisitos necesarios

4

En el área de SS expedirá una CARTA DE PRESENTACIÓN.
El estudiante recibirá en electrónico los siguientes formatos:
-Modelo de CARTA DE ACEPTACIÓN que la Institución receptora expide.
-Plan de trabajo
-Hoja de registro de servicio soical
-Control de horas.
-Informe semestral
-Informe final

PAPEL DE TUTOR (A)

Enterarse, revisar y avalar los informes del estudiante el trabajo realizado en servicio social del estudiante, avalando con su firma visto bueno.

5

Una vez obtenido **la CARTA DE ACEPTACIÓN** se anexa **PLAN DE TRABAJO** elaborado y requisitado por el/la responsable de las actividades del/a prestador social y el tutor/a para presentarse al área para su registro formal.

6

Las y los estudiantes elaboran un informe semestral requisitado por el responsable o titular del área o instancia receptora o Delegada (o); a la vez que registran sus horas de trabajo en el formato correspondiente, con aval de su tutor (a), hasta cumplir un mínimo de **480** horas o un máximo de 1000 horas, en un tiempo de 6 meses. En caso contrario se tiene que presentar justificación ante el área de ss.
E

7

Elaboración de informe final con aval (firma) de la persona responsable del área y/o autoridad comunitaria tutor y SS.
La institución receptora emite una carta de conclusión satisfactoria del SS.
-Presentación de evidencias materiales (bitácora, fotos, listas etc.) en CD.

8

CARTA DE ACREDITACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

En caso de exceder el tiempo, no reportarse al área y/o incumplir con sus obligaciones se aplica como sanción la cancelación del servicio social